

BOLETÍN EPIDEMIOLOGICO SEMANAL

Fecha: Lunes 14 de Abril - Asunción, Paraguay
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-MSPBS
 DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD-DGVS

Boletín N° 14 Año 6
 Semana Epidemiológica N° 14
 30/03 al 5 /04/08

Fiebre amarilla en el Paraguay

El total de notificados como FA permanece con un total de 62 casos; de los cuales 26 fueron confirmados, con una tasa de letalidad del 31 % (8/26), fueron descartados 26. Siguen 10 casos sospechosos pendientes de resultado laboratorial, hasta el 14 de abril de 2008.

Fuente: sala de situación

Dengue en el Paraguay

CIRCULAR D.G.V.S. N° 04/2008

INTENSIFICACIÓN DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL DENGUE

Ante el alto riesgo de circulación del virus Dengue en el territorio Nacional, estamos instando a los responsables de todos los Servicios de Salud y cada Personal de Salud, a mantener una vigilancia intensificada para el Dengue, a fin de tomar las medidas oportunas de control y evitar una posible propagación del mismo.

Así mismo, se reitera la necesidad de notificación obligatoria e inmediata de todo caso sospechoso, de acuerdo al flujograma establecido a los niveles correspondientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Se recuerda la plena vigencia de la Circular D.G.V.S. N° 07/2007, que se anexa como parte integrante de ésta Circular.

Asunción, 8 de abril de 2008.

Dr. GUALBERTO PIÑANEZ BENÍTEZ
 Director General
 Dirección General de Vigilancia de la Salud

CIRCULAR D.G.V.S. N° 7/2007

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA INTENSIFICADA DEL DENGUE PARA TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD, PUBLICOS, AUTARQUICOS Y PRIVADOS, ASI COMO EL PERSONAL DE SALUD DE TODO EL PAÍS.

Ante el ingreso de la época favorable para la transmisión del Dengue, es necesario una vigilancia epidemiológica intensificada, a fin de detectar y responder de manera oportuna y efectiva, ante la aparición de cualquier caso o foco de Dengue, que reduzca al máximo la propagación epidémica, se determina los siguientes puntos:

1. NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA DE CASOS SOSPECHOSOS:

Se notificarán, de forma inmediata y obligatoria, todos los casos sospechosos de dengue, caso por caso, acompañado de la "Ficha de Investigación Epidemiológica de Dengue".

2. DEFINICION DE CASOS SOSPECHOSO DE DENGUE:

Todo paciente con fiebre de 2 a 7 días de evolución, sin sintomatología de vías respiratorias (tos, moco, catarro), y dos o más de las siguientes manifestaciones: Cefalea, dolor retro ocular,

decaimiento, mialgias, artralgias, dolor abdominal, erupción maculo papular en la piel (rash), manifestaciones hemorragicas leves en piel y mucosas.

3. LABORATORIO:

En esta etapa inter epidémica, se tomarán muestras de sangre al 100% de los casos sospechosos de Dengue para estudio serológico (IgM - IgG). A los casos con IgM positivo se tomarán una segunda muestra, después de dos semanas de la primera muestra, a fin de confirmar como caso reciente.

4. MONITOREO DE SEROTIPOS:

Ante la confirmación de uno o más casos, se tomarán muestras para identificar serotipos en los casos sospechosos relacionados con el foco, de cero al 3er. día de evolución de la enfermedad.

Situación epidemiológica del Dengue en Paraguay

Tabla 1. Situación del dengue por departamentos. Paraguay 2008

Regiones Sanitarias		Reportados Casos Sospechosos		Sospechosos IgM Positivo Pendiente 2° Muestra			Total de casos Descartados
		Notificados en la fecha	Notificados Acumulados		Acumulado	Fecha último caso 31/03/2008	
I	CONCEPCIÓN	(-)	27	3	0	0	18
II	SAN PEDRO	(-)	73	0	0	0	68
III	CORDILLERA	(-)	90	0	1	0	83
IV	GUAIRA	(-)	13	0	0	0	12
V	CAAGUAZU	(-)	53	0	0	0	45
VI	CAAZAPA	(-)	13	1	0	0	10
VII	ITAPUA	1	108	0	0	0	90
VIII	MISIONES	(-)	15	0	0	0	10
IX	PARAGUARI	(-)	49	0	0	0	44
X	ALTO PARANÁ	(-)	247	1	1	0	201
XI	CENTRAL	11	669	2	2	1	576
XII	ÑEEMBUKU	(-)	15	0	0	0	13
XIII	AMAMBAY	(-)	103	5	2	0	76
XIV	CANINDEYU	0	29	0	0	0	26
XV	PTE HAYES	(-)	14	0	0	0	9
XVI	ALTO PARAGUAY	(-)	1	0	0	0	1
XVII	BOQUERÓN	(-)	9	1	0	0	7
XVIII	CAPITAL	2	302	1	0	0	269
SD	SIN DATOS	(-)	7	0	0	0	7
TOTALES		14	1837	14	6	1	1565

Observaciones: (-) Corresponden a las Regiones Sanitarias silenciosas,

Los casos se registran por fichas epidemiológicas y planillas del Laboratorio Central

En la Tabla 1 se muestra la situación actual del dengue en el Paraguay por departamentos, hasta el 14 de abril

Dr. GUALBERTO PIÑÁNEZ, Director DGVS
Comité Editorial
DRA. MALVINA PAEZ, Coordinadora
DR. FLORIANO CALDEROLI, Asesor DGVS
DRA. MARÍA ANGÉLICA LEGUIZAMÓN SAMANIEGO

Dirección General de Vigilancia de la Salud
Manuel Domínguez e/ Brasil y Rojas Silva.
Edificio del SENEPA 1er Piso.
Telefax: 203 998/208 217
Correo Electrónico: dgvspv@gmail.com.